



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS QUE SE PONDRÁN EN MARCHA PARA HACER FRENTE A LA DECISIÓN DE DETERMINADA DISTRIBUCIÓN DE RESCINDIR CONTRATOS CON LA INDUSTRIA NACIONAL IMPORTANDO DIRECTAMENTE LA LECHE ENVASADA DE OTROS PAÍSES Y VENDIENDO BRICKS A PRECIOS QUE NO CUBREN LOS COSTES, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0849]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0849, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas que se pondrán en marcha para hacer frente a la decisión de determinada distribución de rescindir contratos con la industria nacional importando directamente la leche envasada de otros países y vendiendo bricks a precios que no cubren los costes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de agosto de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0849]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué medidas pondrá en marcha con urgencia el Gobierno de Cantabria para hacer frente a la decisión de determinada distribución (marca blanca) que ha rescindido contratos con la industria nacional importando directamente la leche envasada de otros países y vendiendo dichos bricks a precios que no cubren los costes?

En Santander, a 23 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista."